

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 29 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 6 de abril de 2022.-
HORA DE INICIO : 10:00 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 13:23 HORAS.-

En Paillaco a seis días del mes de abril del año 2022, siendo las diez horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 23, de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.- **INFORME DE COMISIONES**

3.- **PRESENTACION:**

Propuesta Comunidad Escolar Escuela Olegario Morales

4.- **VARIOS**

1.- **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

1.1.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Informa que mañana el alcalde y algunos concejales viajan a Santiago para tres gestiones específicas. La primera, la reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales, el motivo solicitar financiamiento permanente para la unidad de Memoria, Cesamco, también lograr funcionamiento para los dispositivos rurales. La segunda reunión en un colegio de Las Condes para conocer el sistema de seguridad y la instalación de cámaras que se hizo en ese recinto, esto respondiendo a una de las peticiones para mayor seguridad de la comunidad educativa del liceo RAP. El día viernes una reunión en Lo Barnechea, en la oficina de seguridad con el fin de conocer e implementar la seguridad vecinal de Paillaco, la que se hará de acuerdo a las posibilidades económicas del municipio.

Somete a votación la autorización para asistir a estas reuniones y se aprueba por unanimidad.

**AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN
ASISTIR A SANTIAGO LOS DÍAS JUEVES 07 DE**

ABRIL Y VIERNES 8 DE ABRIL PARA REALIZAR GESTIONES PROPIAS DE SU CARGO.

SE AUTORIZA ADEMÁS A LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR DE REUNIÓN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA LUNES 11 DE ABRIL, EN EL MINISTERIO DE SALUD.-

Informa que el día lunes 11 de abril habrá una reunión entre la comunidad educativa de la escuela Olegario Morales y la Facultad de Artes de la Universidad Austral de Chile, la idea es formar un convenio de apoyo académico entre ambas instituciones.

Señala que se realizará la compra de rodillo, motoniveladora, camión tolva para poder solucionar con mayor premura los caminos rurales. También visitará a vialidad de Santiago para agilizar la entrega de la motoniveladora que se encuentra en La Unión.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Comisión de Salud.

Se encuentran presentes todos los concejales, reunión presidida por su presidente el Concejal sr. Rodrigo Handschuh, se encuentran presentes en la reunión, Sra. Viviana Jaramillo, encargada de los dispositivos Rurales de la Comuna, Sra Nelida Torres DESAM, y Sra Viviana Villalobos, Directora del CESFAM

La reunión tiene como principal tema hablar sobre CESFAM RURAL, Itropulli SUR como consultorio rural y Santa rosa como Servicio de Urgencia rural

En esta reunión se explica por parte de las profesionales la implementación del consultorio General Rural de Itropulli , comentan que se está trabajando en su reconocimiento, se está en el proceso de validación de este nuevo consultorio y se está trabajando en el proceso de implementación

• Objetivo General

- Instalar e implementar un Consultorio General Rural en el sector de Itropulli que permita fortalecer la estrategia de salud rural de la comuna, disminuir brechas en relación al acceso, oportunidad y calidad de las prestaciones de Salud, con énfasis en atenciones integrales a partir de un enfoque biopsicosocial e intercultural.

• Objetivos Específicos

- **Obtener** reconocimiento y validación a nivel de Servicio de Salud Valdivia del nuevo Consultorio General de Salud Rural de la comuna.
- **Disminuir** brechas de acceso, oportunidad y calidad de las atenciones en salud de los habitantes del sector rural de Paillaco.
- **Fortalecer** la estrategia de salud existente a través de consolidación del equipo de salud rural.
- **Mejorar** la calidad del acceso a prestaciones y/o servicios.

En cuanto a la justificación:

- **Población beneficiaria:** Impacto sobre per cápita actualizado de 8.519.

- **Distancias con centro urbano:** Alta dispersión geográfica, distribuida en villorrios cuya población fluctúa entre 500 y 1000 personas.
- **Accesibilidad y transporte:** Las redes de transporte público son prácticamente inexistentes en el sector rural. (sólo existen algunos subvencionados por el ministerio de Transportes)
- **Alto porcentaje de personas mayores:** un 26.3 % de la población rural beneficiaria. (2.199 aprox.)
- **Población ingresada al programa de atención domiciliaria:** Una de las características principales del sector rural es la alta tasa de personas ingresadas al programa de atención domiciliaria comparada con el área urbana que concentra mayor población. En el área urbana existen 75 adultos mayores de un total de 11.859 personas del per cápita, mientras en el área rural existen 57 personas ingresadas al programa de una población de 8.363 beneficiarios.

¿Cómo se va a desarrollar esta estrategia?

- A partir de un modelo de participación ciudadana, con enfoque de derechos y desarrollo territorial, lo que genera mayor cercanía con las distintas agrupaciones y organizaciones de cada localidad rural. A través de la activación de Codelos de cada posta o sector y la creación de un Codelo Rural que asesore y colabore en el diagnóstico participativo de salud.
- Consideración desde las determinantes sociales: es decir, donde nacen, viven y se desarrollan las personas y sus familias, comprender el contexto y situaciones que afectan su correcto desarrollo, las principales necesidades de salud y bienestar. Este enfoque es la base de la estrategia modelo implementada en el sector rural desde junio.
- Interculturalidad: Esta nueva estrategia con enfoque integral y comunitario evidenció la necesidad de fortalecer la salud intercultural (mapuche especialmente) contemplando la incorporación de lawentuchefe con presencia en cada uno de los sectores rurales. Desde marzo de 2022 contamos con los servicios de la Sra. Felicita Curumilla de Chapuco Reumén y de la Sra. María Reyes Sobarzo de Sta. Elena.

- PRINCIPALES EJES

- Promoción de la salud
- Prevención en salud
- Enfoque familiar
- Participación de la comunidad en salud
- Calidad
- Intersectorialidad y territorialidad
- Gestión del desarrollo de las personas y de la organización
- Tecnología
- Centrado en atención abierta

Se da a conocer el listado del RRHH que considera este nuevo modelo de atención

SERVICIO DE URGENCIA RURAL

Objetivo General:

1. Implementar un dispositivo de atención de Urgencia de baja complejidad en el sector de Santa Rosa con el fin de brindar una atención oportuna y fortalecer el trabajo en red en ésta área.

Objetivos específicos

- Entregar atención oportuna frente a emergencias
- Descongestionar la red asistencial de urgencia
- Mejorar los tiempos de respuesta frente a emergencias

Descripción de la iniciativa: La posta de salud rural de Santa Rosa está ubicada en el sector rural del mismo nombre, a 45 kilómetros del radio urbano de la comuna de Paillaco, sector limítrofe de las comunas de Futrono, La Unión y Paillaco. Por su lejanía con el territorio urbano donde se encuentra el hospital de baja complejidad, la distancia ante una emergencia de salud es alta y conlleva el retraso en una atención oportuna. Sumado a las dificultades de acceso y transporte propias del sector.

La Implementación de un **Servicio de Urgencia Rural (Sur)** en la posta de Santa Rosa resultaría un gran avance en cuanto a proveer un mejor acceso, inmediatez y resolución en torno a eventos de urgencia médica.

- **Distancias con hospital urbano:** Los 45 Kilómetros de distancia con el hospital urbano y el escaso transporte público en sector generan gran dificultad en el acceso a una atención oportuna ante emergencias de riesgo vital.
- **Población flotante en época estival:** El sector Santa Rosa se encuentra a 5 minutos del balneario San Pedro ubicado en el Lago Ranco, destino turístico que acoge a gran cantidad de familias de todo el país.
- **Alta accidentabilidad en rutas:** La localidad de Santa Rosa está ubicada cercana al sector Purrihuin, lugar donde existen accidentes de forma periódica, algunos con consecuencias fatales. Además, su cercanía con la ruta T- 75 que conecta La Unión con el Lago Ranco es de alto flujo, aumentando la accidentalidad en verano. El mismo escenario se presenta en la ruta T-785 que conecta el balneario de “Coique” y Puerto Nuevo, sectores colindantes a Santa Rosa.

Finalmente y con el objetivo de mejorar el funcionamiento y atención, es que se ha definido por parte del equipo de proyectos del Departamento de Salud Municipal de Paillaco la elaboración de un **AGL** para la solicitud de una Ambulancia Básica, que complemente la labor en la atención primaria de salud de Paillaco y del SUR que se proyecta implementar.

Listado de proyectos presentados.

- AGL AMBULANCIA
- AGL EQUIPO DENTAL
- AGL ADQUISICIÓN AMBULANCIA ESTRATEGIA SUR
- PMI CESFAM LCR: AGUA CALIENTE PARA ESTERILIZACIÓN-AIRE ACONDICIONADO PARA SALA DE ESPERA, SALA DE ESTIMULACIÓN Y FARMACIA.

- PMI EMR LA LUMA: MEJORAMIENTO BAÑOS, ADQUISICIÓN E PARAGÜERO, PINTURA Y AIRE ACONDICIONADO PARA SALA DE ESPERA.
- PMI: POSTAS Y ESTACIONES MEDICO RURAL: PARAGÜEROS, MESITAS PARA NIÑOS Y NIÑAS Y MUDADOR PARA CADA UNA Y BAÑO UNIVERSAL DE CONSULTORIO ITROPULLI.

Cabe hacer presente que el concejo estima pertinente y a solicitud de la Directora del consultorio que exista una nueva dirección del CESFAM Rural y que sea distinta a la del consultorio administrativamente.-

2.2.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: a modo de resumen son tres ideas fuerza, la primera es la futura implementación del Cefsam Rural, que ocuparía las dependencias de la actual posta de Itropulli; el segundo es el servicio de urgencia rural, abreviado como SUR, que estaría en la localidad de Santa Rosa, que prestaría servicios de urgencia durante la noche y fin de semana en esas localidades y la tercera estrategia es el centro de rehabilitación neurokinésica, ubicado en el sector del gimnasio de Itropulli.

Conclusiones:

1.- El Concejo estima pertinente aumentar la coordinación entre los equipos, urbano y rural, para entregar atenciones de forma coordinada entre los distintos sectores. 2.- Ejecutar una planificación para brindar atención, ya que algunas personas del sector rural no deseen atenderse en el Cefsam Rural, sino en el Cefsam Urbano. 3.- Moderar la expectativa al momento de informar a la comunidad, porque se está luchando para que se concreten, esa es la razón del viaje a Santiago, con el subsecretario y la ministra. Moderar la expectativa ya que estos proyectos se intentará que se concreten durante el año.

2.3.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Destaca que es importante separar el Cefsam Urbano y Rural, nombrando una directora del Cefsam Rural.

2.4.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Señala que este es un proyecto que está recién empezando. Tiene algunas aprehensiones, indica que no es partidario de la separación entre Cefsam Urbano y Rural, porque debe haber una cabeza visible que responda a lo que se haga tanto en la ciudad como en el campo. Por ejemplo una persona que tenga una crisis en La Betonera, puede ir perfectamente a Santa Rosa, ¿Habrán un médico en Santa Rosa? Eso no está claro. La idea es buena pero se debe entregar más información para poder hacer sugerencias como Concejales.

2.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que lo que se ha realizado en salud, gracias al apoyo irrestricto del Concejo, son complejos e implica cambiar estructuras y paradigmas que han estado desde hace décadas. Cuestan los cambios, cuesta pensar en la salud rural no dependiente de la urbana; la salud rural debe plantearse desde la salud rural. Se dictó el decreto donde se crea el Consultorio General Rural y se nombra como coordinadora a Viviana Jaramillo. Indica que hay que ser prudentes en cuanto a las expectativas, porque estos proyectos requieren tiempo para su realización. Tenemos Unidad de Memoria, siquiatra, geriatra y ahora se debe consolidar el modelo rural y avanzar en el dispositivo SUR en Santa Rosa. Se eligió Santa Rosa porque es una población envejecida, su accesibilidad ya que pueden ir a Futrono o Paillaco. Señala que se puede hacer una alianza estratégica con la Mutual de Seguridad, y la ambulancia la financie la Mutual. Este es el inicio.

2.6.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Comisión de Educación Y Equidad de Género.-

En esta reunión estuvieron presentes la totalidad de los concejales más los funcionarios:

Fernando Álvarez, Director del DAEM
 Karin Paredes, Encargada comunal de Convivencia escolar
 Viviana Parada, Encargada de género Comunal
 Mery Ann Flandes, Docente del liceo RAP
 Ana Gutiérrez , encargada de genero del CESAMCO
 Raul Torres, presidente del colegio profesores de Paillaco

Tema a tratar: Presentación Programa de Género del DAEM y protocolos en lo referente al abuso

Las profesionales señalan que se está trabajando con programas con niños y niñas con identidad de género en construcción, brindando una acogida, contención y orientación de manera que acompañarlos desde el inicio

Los objetivos del programa son:

Acoger motivo de ingreso al programa

Acoger y dar apoyo emocional y cognitivo a las inquietudes, aprensiones y preguntas presente el niño o niña y su familia.

Informar acerca del Programa de acompañamiento y sus prestaciones Confirmar voluntad de participación en el programa

Orientar sobre los recursos de apoyo y dudas sobre identidad de género.

SE EXPLICARON CONCEPTOS COMO:

Identidad de género

Sexo biológico

Expresión de género

Orientación sexual

La Sra. Viviana Parada, encargada comunal de genero señala que para poder cumplir con estos objetivos se ha comenzado realizando visitas a los establecimientos educacionales y reuniones con los equipos directivos para comenzar a instalar desde ya esta nueva metodología en la temática, buscando instalar una visión donde se logre potenciar la expresión de las emociones y opiniones y además crear instancias de conversatorio para evitar acciones de riesgo para niños, niñas o adultos.

En esta reunión también se expusieron los temas de género que considera el PADEM 2022

En cuanto a las propuestas de trabajo están Direccionar el programa como eje transversal, eliminar el concepto de sexo, ser facilitadores con las familias, y unir la praxis con el trabajo en terreno.

Además de lo anterior la idea es lograr conversar temas de afectividad de género en todas las áreas educativas, tener estos temas articulados con el curriculum educativo desde la primera infancia 1 a 6 básico y en la enseñanza media realizar

talleres con un trabajo unificado en todas las áreas y temáticas educativas, sugiriendo así actividades que lleven este tema en todos los ramos, la idea es que este tema se vea curricularmente.

Finalmente señalan estas profesionales que hoy hay una política comunal en torno al género en educación, con lo cual se pretende avanzar hacia lo que el siglo xxi exige.-

2.7.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: se sugiere por parte del Concejo, la incorporación curricular de la temática de género en educación, en los niveles básico y medio. El director del Daem debe oficiar a los directores de colegios y liceo para facilitar la incorporación de ésta temática. Levantar la mesa comunal de género, que es uno de los objetivos del programa de género comunal.

2.6.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

En esta comisión además se vio licitación, presentada por el sr. Fernando Álvarez “Nuevo servicio de transporte de estudiantes”

En esta reunión además se le manifiesta al DAEM la gran disconformidad por parte de los padres y apoderados en lo que se refiere al transporte escolar, se hace hincapié en que se necesita ordenar esto, se da como ejemplo situación del alumno del Llolly.

Analizada la licitación y explicada por el DAEM se pre aprueba.-

2.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel García: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

ADJUDICAR

- **RECORRIDO 1 PAILLACO A ESCUELA RURAL LA PEÑA A DON ELIAS URIBE CERON**
- **RECORRIDO 2 A ESCUELA RURAL 21 DE MAYO DON ELIAS URIBE CERON**
- **RECORRIDO 4 A ESCUELA NUEVA AURORA A DON EDGARD ADAMAS URIBE**
- **RECORRIDO 5 A ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA Y PROYECO DEL FUTURO A DON EDGARD ADAMAS URIBE.-, ESTO DE ACUERDO A LOS MONTOS EXPLICITADOS EN EL INFORME DE ADJUDICACION.-**

2.8.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: solicita que las próximas licitaciones sean lo más específica posible, por ejemplo indicando calles, pasajes del recorrido, en vez de sectores.

2.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que apoya la petición del Concejal Handschuh, e indica que esto facilitaría la labor de los Concejales como fiscalizadores.

2.10.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Finalmente se somete a votación una patente comercial y con el voto de rechazo del Concejal sr. Rodrigo Handschuh quien solicitaba información que no tiene a la

vista respecto a explicitar metros cuadrados respecto a la sala de ventas de acuerdo a lo que exige la ley

Con 5 votos a favor con el voto de rechazo, del concejal Rodrigo Handschuh, se preapueba

2.11.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Lo que quedó pendiente fueron informes de la Dirección de Obra y de la Dirección de Tránsito que tienen que ver con el estacionamiento. La información que se entregó oportunamente es que se cumplió con todos los requisitos formales de parte del solicitante. Más allá del argumento que da el colega Handschuh se cumple con todos los requisitos legales, no se está haciendo algo fuera de la ley. Aprueba.

2.12.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: su voto de rechazo se basa en que el solicitó se indicará los metros cuadrados de la sala de venta, que debería ser mayor a 100 metros cuadrados. Como el informe de la Dirección de Obras decía 101 metros cuadrados, solicitó precisar si correspondía a la sala de venta, por eso el voto de rechazo.

2.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que los informes de la Dirección de Obras y de la Dirección de Tránsito son complementarios entre sí y responden a las inquietudes sobre el estacionamiento. Aprueba.

2.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por mayoría, con el voto de rechazo del Concejal sr. Rodrigo Handschuh y la abstención del Concejal sr. Gabriel Montecinos.

PATENTE DE LOCAL COMERCIAL “OH MARKET LTDA”, UBICADO EN CALLE ARTURO PRAT N° 706 DE PAILLACO.-

2.14.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que al estudiar esta patente se vio la problemática de su afectación al tránsito, ya que puede generar caos en esa calle de alto tráfico, por esa razón se abstiene de votar.

2.15.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Al aprobar una patente de alcoholes, se genera un debate. Señala que se ven obligados a aprobarla, porque no existen argumentos legales para su rechazo. Es lamentable, pero se ve en la obligación de aprobarla.

2.16.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Quiere hacer un poco de historia, porque aquí nos estamos enredando entre nosotros mismos. Afirma con autoridad moral, él fue Alcalde hasta el 2008 y siempre se opusó a las patentes de restaurantes, que es distinto a un supermercado. Estamos hablando de un supermercado que no es un restaurante, la ley sobre alcoholes exige cosas muy concretas, el problema surge en los mini market, almacenes de barrio, la ley no les permite crecer más porque las patentes en las comunas están al tope, en función de la relación con los habitantes. Hoy día esas patentes tienen un valor comercial que supera los seis millones de pesos, No es el caso del supermercado y no se puede oponer, porque el solicitante cumple con toda lo que la ley pide, le asiste el derecho que le da la constitución y no se puede vulnerar un derecho.

2.17.- Concejal sr. Raúl Cortez: Señala que su preocupación es el tema del tráfico en el sector, como dice el colega Fuentes, ellos cumplen con todo. Aprueba.

2.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Se aprueba el acuerdo por mayoría. Señala que este supermercado no puede pasar por sobre la ley de urbanismo, debe tener estacionamientos para discapacitados, para bicicletas y ver la situación del tránsito. La inversión debe equilibrarse con el flujo de vehículos.

2.19.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

COMISION DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

Con la presencia de la totalidad de los concejales, reunión presidida por el concejal Sr. Cristian Navarrete se solicita modificación de acuerdo de concejo municipal n° 608 de fecha 17 de marzo de 2021, esto a requerimiento del comité de vivienda para ser presentado en la entidad patrocinante y seguir así avanzando con el proyecto.-

2.20.- Concejal sr. Cristián Navarrete: esta modificación de acuerdo de Concejo incluye dos temas importantes, la cantidad de familias y la ubicación. Este acuerdo servirá con los procesos administrativos de la entidad patrocinante que trabaja con ellos ante el SERVIU, además de avanzar en la disminución del déficit habitacional de la comuna.

2.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO N° 608 DEBIENDO QUEDAR:

SE ACUERDA MANIFESTAR FORMALMENTE SU APOYO Y RESPALDO AL COMITÉ DE VIVIENDA “ALTOS DE REUMEN” COMPUESTO POR 40 SOCIOS Y SOCIAS PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TENDIENTES AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE SU PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL DE ESTE COMITÉ, QUE SE EJECUTARA EN UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 1,8 HECTÁREAS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE REUMEN, CALLE GUILLERMO TATTER , COMUNA DE PAILLACO.-

2.22.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que el administrador informe porque hay dos acuerdos más de la comisión de finanzas.

2.23.- Concejal sr. Cristián Navarrete: solicita aclarar la dependencia del Cesfam Rural.

2.24.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que el Consultorio General Rural de Itropulli, pasa a ser una estructura independiente que depende del Desam.

2.25.- Jorge Oyarce, Administrador Municipal: señala que se conversó, en comisión previamente sobre dos subvenciones. La primera para las Damas de Blanco por \$2.400.00, la segunda una subvención para Gira Santiago Fútbol Femenino Paillaco, para que las jugadoras conozcan cómo se trabaja en Santiago Morning y Universidad de Chile, por un monto de \$ 1.500.000 que favorece al Club Deportivo Diego Portales.

2.26.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que esta gira técnica es importante ya que beneficia a las alumnas de los talleres municipales, y les sirve para que conozcan la forma de trabajo del fútbol profesional y les sirva de motivación.

2.27.- Concejal sr. Gastón Fuentes: agrega que existe una tercera solicitud de una iglesia evangélica, la cual quedó pendiente. Solicita aunar criterios para las subvenciones.

2.28.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueban por unanimidad.

APROBAR SUBVENCION DE 2.000.000.- A LA AGRUPACIÓN “DAMAS DE BLANCO DE PAILLACO” DE ACUERDO AL PROYECTO “AYUDEMOS AL HOSPITAL DE PAILLACO”

APROBAR SUBVENCION DE 1.500.000.- AL CLUB DEPORTIVO DIEGO PORTALES, PARA LA REALIZACIÓN DE GIRA TÉCNICA DE FÚTBOL PAILLACO

3.-PRESENTACION:

Propuesta Comunidad Escolar Escuela Olegario Morales

3.1.- Pilar Cuevas, Directora Escuela Olegario Morales Oliva:



ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA

SEPT
1910



ESC. OLEGARIO MORALES OLIVA, 112 AÑOS EDUCANDO

La escuela nace a la vida institucional el día 13 de septiembre de 1910 con el nombre de Escuela N°95, perteneciendo administrativamente al departamento de La Unión, con 65 alumnos, hombres y mujeres, siendo su primera directora la señorita Angelina Oñate.

NOMBRES DEL ESTABLECIMIENTO

1910 – ESC. N°95

1976 – ESC. E 288

1937 - ESC. SUPERIOR DE HOMBRES N°12

1993 – ESC. OLEGARIO MORALES OLIVA

MAYO
2009



INCENDIO ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA

Incendio el 22 de mayo del año 2009. Las dependencias afectadas fueron el pabellón de 1º a 4º básico, sala de multicopiado, cocina y baños.

AGOST
2013



CORE APRUEBA 115 MILLONES PARA RESTAURACIÓN

22 agosto 2013. 115 millones 835 mil pesos para el diseño de la nueva edificación de la Escuela Olegario Morales Oliva, aprobó el Consejo Regional de Los Ríos, en su última sesión plenaria realizada en la comuna de Paillaco.

JUNIO
2019



CONDICIONES DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela Olegario cuenta con salas, pasillos, espacios comunes como el patio, sala de profesores, oficinas de dirección, en malas condiciones para recibir a toda su comunidad educativa.

JUNIO
2019



DESCONTENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Directivos, docentes, apoderados, auxiliares, manipuladoras de alimento y comunidad educativa en general, manifiestan sus descontentos debido a las condiciones de infraestructura del establecimiento.

NOV
2019

CORE APRUEBA REPOSICIÓN DE ESCUELA

La infraestructura educativa considera \$8.060 millones de inversión. En su última sesión plenaria, el Consejo Regional de Los Ríos aprobó un aumento de presupuesto de \$3.365 millones con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

4

SEPT
2019

PRESENTACIÓN DISEÑO NUEVO PROYECTO

La construcción significaría una inversión de 8.000 millones. La nueva escuela será el primer establecimiento de artes integradas de la comuna y se ubicará en el área más poblada de la ciudad de Paillaco; el diseño corresponde a un edificio de tres niveles -con capacidad para 600 estudiantes- que contará con salas de clases, gimnasio, salas de música y auditorio.

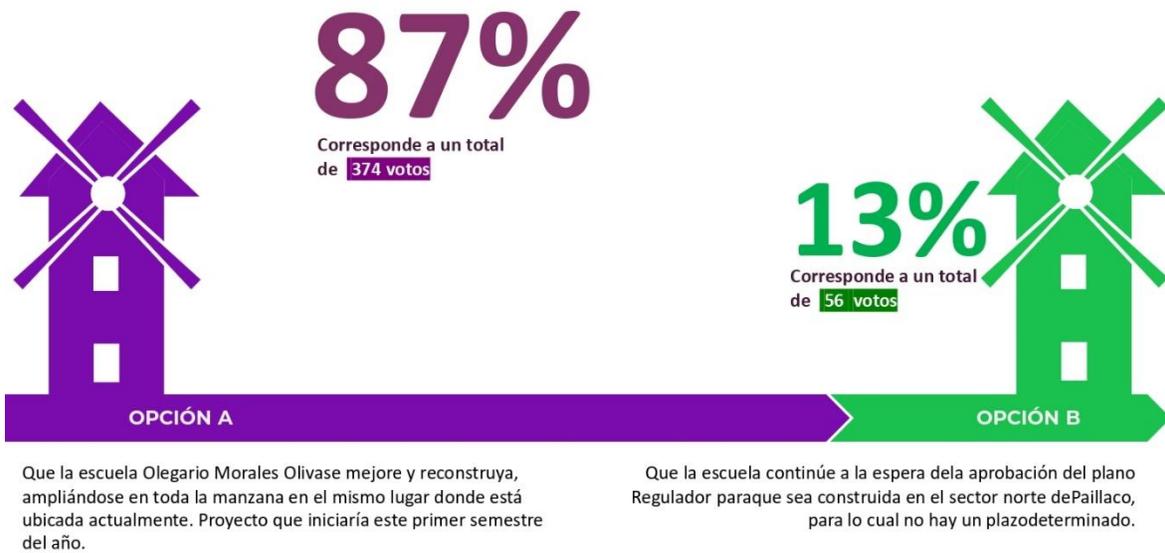
MARZ
2022

REUNIÓN CORE Y AUTORIDADES LOCALES

En marzo del presente, se sostuvo reunión con el CORE, autoridades locales, representantes de la comunidad educativa, comunidad de apoderados y directivos. reunión con CORE y autoridades locales de nuestra comuna en Hospital de Paillaco. Se propone realizar encuesta a la comunidad para exponer la permanencia en el espacio actual físico o el proyecto nuevo del sector norte de la comuna.

ENCUESTA ESC. OLEGARIO MORALES OLIVA

La siguiente encuesta, tiene por objetivo conocer su opinión respecto de la construcción de la nueva escuela Olegario Morales Oliva. Por favor, marque la alternativa que más le agrade.





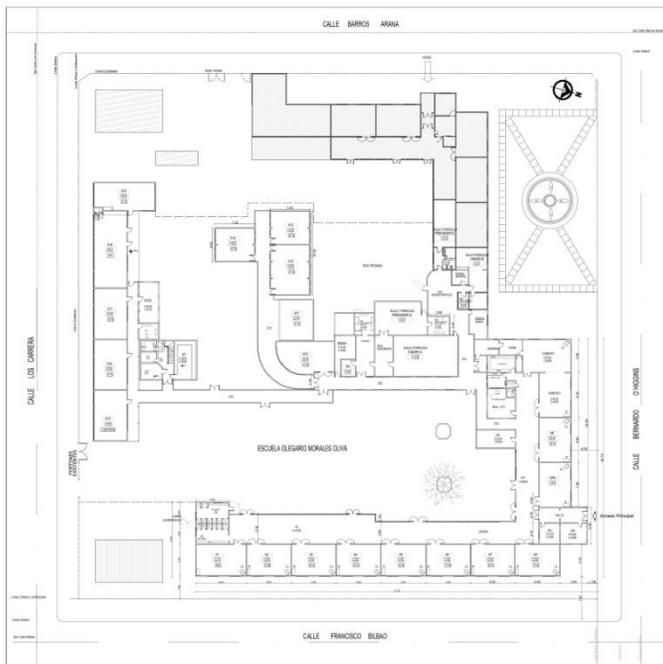
3.2.- Susan Medel. Arquitecto:



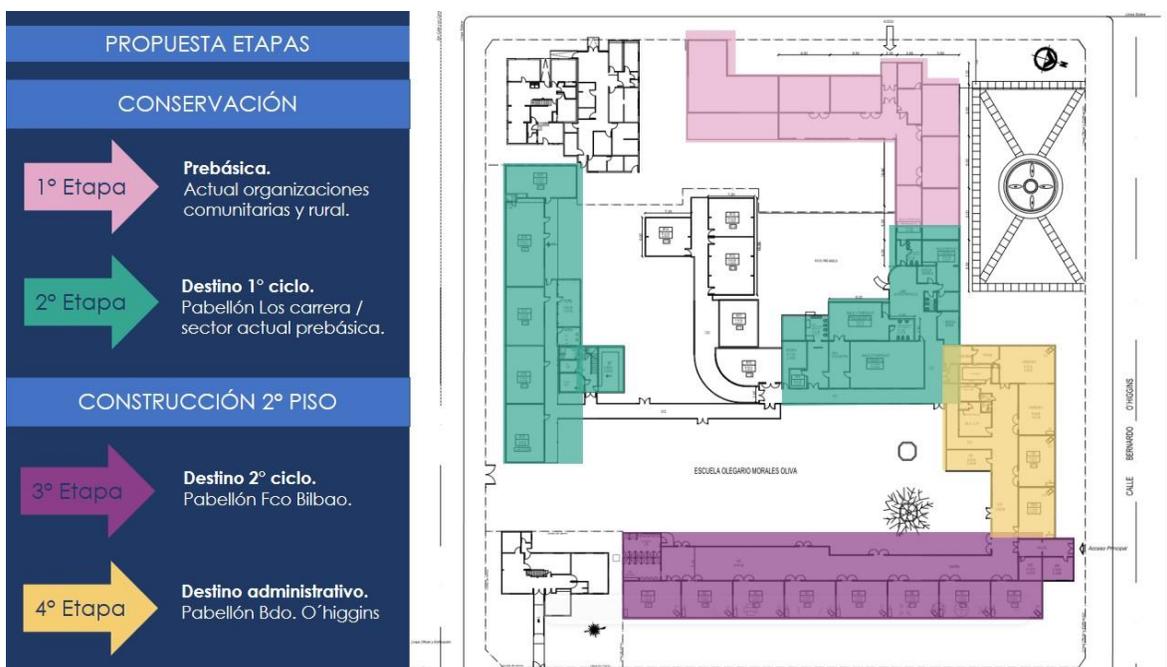


**ESC. OLEGARIO MORALES
OLIVA**
ESPACIOS

PLANTA GENERAL ESC. OLEGARIO MORALES OLIVA



- 24 SALAS OPERATIVAS
- 1 LABORATORIO INGLÉS
- 1 SALA COMPUTACIÓN
- BAÑO VARONES
- BAÑO DAMAS
- 1 CRA
- 1 PATIO TECHADO (NT1-NT2)
- 1 PATIO ABIERTO
- 1 SALA PROFESORES
- COMEDOR ESTUDIANTES
- 1 OF. PSICOLOGOS
- 2 SALAS ED. DIFERENCIALES
- 1 OF. FONOAUDILOGAS
- 1. OF. EQUIPO CONVIVENCIA



3.3.- Concejal sr. Raúl Cortez: Se va a iniciar el traspaso de los establecimientos educacionales al Ministerio de Educación, ¿qué pasaría con este proyecto?

3.4.- Susan Medel, arquitecto: En la línea de tiempo, la idea es que este año trabajar las dos conservaciones, para que el 2023 empiece la ejecución. El diseño tenerlo listo el 2024 antes de que se traspase al servicio local, para que quede amarrado esto y se construya. Si nos atrasamos, nadie se va a hacer cargo.

3.5.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Esto es técnicamente un salvataje al colegio, ya que desde el punto de vista de la competitividad de matrícula la escuela está muy desfavorecida. La escuela Olegario tiene hasta octavo, y la Escuela Proyecto de Futuro va a tener enseñanza media, si la Olegario no se moderniza quedará solamente con cursos desde primero a sexto básico. Se está fortaleciendo desde el punto de vista técnico, un proyecto educativo para que sea competitivo.

3.6.- Susan Medel, arquitecto: La conservación incluye trabajar sobre lo existente y usar el espacio de Organizaciones Comunitarias para pre-básica y se podría dividir los ciclos. Ya que actualmente los ciclos están mezclados y las condiciones no son las óptimas, con la conservación se dividen los ciclos, se pueden utilizar para la

creación de talleres, laboratorios de idiomas y computación, e incluso auditorio. Y mejorar el espacio del área administrativa. La etapa de construcción otorgaría la posibilidad de salas para segundo ciclo y el área administrativa.

3.7.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Lo concreto es que nos corresponde mejorar las áreas de los ciclos y la administración, consulta si va a existir enseñanza media.

3.8.- Pilar Cuevas, directora: Existe la posibilidad de crear primero medio, después de realizar cambios ya autorizados de salas. Muchos apoderados ya han preguntado por la posibilidad de tener enseñanza media, aún no se ha hecho la consulta a la comunidad educativa.

3.9.- Concejal Sr. Raúl Cortez: La actual matrícula son 456 alumnos. Señala que cuando la directora se hizo cargo había una matrícula de 270 alumnos, la matrícula actual es un éxito, porque se compite con la escuela Proyecto de Futuro, que está mucho mejor implementada. Felicita a la directora por este logro, ya que demuestra que la comunidad educativa cree en este proyecto.

3.10.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Saluda a toda la comunidad educativa de la escuela Olegario Morales. Consulta sobre las expectativas, la encuesta menciona que el proyecto se iniciaría el primer semestre de este año, pero la ejecución sería a partir del primer semestre del 2023. Consulta si se conversó con la comunidad educativa que la primera etapa es de diseño, búsqueda de recursos y que la ejecución se demorará.

3.11.- Pilas Cuevas, directora: Señala que han sido súper cautos, debido a la experiencia de que el proyecto anterior no ha resultado, señala que existe una mesa participativa que la integran Susan Medel, diferentes representantes de los apoderados y de la comunidad.

3.12.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Esto que se plantea se da en un contexto, y es un contexto negativo porque cuando se hizo el proyecto de los 8 mil millones, el cual se utilizó políticamente en el barrio norte. Hubo varios errores, la Contraloría cuestionó el plan regulador, porque se emitió un informe que no se condecía con lo que debiera ser, ya que el plan regulador no estaba autorizado. Con el FAE se gastaron los recursos en contratar gente, y después se tuvo que mendigar a Valdivia para solucionar el problema de que el colegio se estaba pasando por la cantidad de lluvia. El proceso de transición ya comenzó, entonces al hacer este proyecto separen la parte sentimental de lo real. En la esquina de Bilbao con Los Carrera existe una casa que es patrimonio de Paillaco, es la casa del director del colegio y había otra en la calle Barros Arana. Pide más cordura y más realismo, lo que sí está de acuerdo es que se utilicen recursos para que cuando se entregue el colegio, se entregue en las mejores condiciones para la comunidad educativa. El resto no le hace sentido.

3.13.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Le genera dudas la participación de la comunidad, empezando por la encuesta, y según él falta a la verdad y genera expectativas. La encuesta la encuentra egoísta porque está dirigida a ciertas personas de la comunidad escolar, ya que el colegio es mucho más que la transitoriedad de las personas que están hoy día en el colegio. La escuela Olegario Morales es la escuela de la cultura y las artes de Paillaco, así está proyectada y el proyecto original venía con todos los requerimientos para que cumpliera ese rol que hoy día no se garantiza con la remodelación y conservación de la misma, en el lugar donde está posicionada. Además hay recursos públicos en la etapa de diseño,

que ya fueron gastados. Tenemos un terreno que fue cedido para la construcción de la misma. Señala que él no está en contra de que se haga en el mismo lugar en que está, pero desde un punto de vista racional, un colegio no es un proyecto a corto plazo, que no pertenece a las personas que están en ese momento, sino que pertenece a la comunidad de Paillaco en general, cada padre es libre de decidir dónde educa a sus hijos. En base a eso, se firmó un convenio hace poco con el centro de estudios regionales de la UACH, se habló sobre el mecanismo de participación ciudadana. Pide que se realice una encuesta de participación ciudadana efectiva y se tenga una real radiografía de lo que la comunidad quiere en relación a la escuela Olegario Morales Oliva. En relación al plan regulador, solicitó que se oficiara al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de lo cual no ha recibido respuesta, es labor del municipio hacer presión. Reitera que los procesos participativos deben ser claros y transparentes, la consulta de mantener la escuela en el mismo lugar no es clara, ya que dice que se iniciaría en el primer semestre lo cual solo sería en relación al diseño y obtención de recursos y no la ejecución. Señala que las observaciones del plan regulador ya están subsanadas. Indica que la encuesta no solo se debe hacer a la comunidad escolar, sino a toda la comunidad, con un padrón y se puede definir quién está detrás del voto.

3.14.- Juana Vega, asistente de la educación: Señala que el concejal pide la opinión de toda la comunidad de Paillaco, desde el 2008 se parte con el proyecto, con 176 alumnos cuando llegó la señora Pilar (no 270). Se desilusiona y le da pena la opinión del concejal que solo implica seguir esperando. Aquí lo más importante son los niños, los padres y apoderados que siguen creyendo en el proyecto educativo a pesar de las malas condiciones. Aquí lo importante es la comunidad educativa, los que estamos involucrados, por qué debemos esperar más si se pueden mejorar las condiciones. La encuesta se hizo con el Centro general de Padres y en cada curso, señala que la comunidad educativa no puede esperar más.

3.15.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala que lo único que está pidiendo es que se transparenten los procesos participativos, una escuela o colegio no es solo de la comunidad educativa que está en este momento, involucra a toda una comunidad en general, si pasara esto mismo en Pichi Ropulli o Reumén, toda la comunidad se preocuparía de la implementación de las mejoras necesarias. Reitera que la participación ciudadana ojalá se haga a través del Centro de Estudios Regionales, además no existe ninguna garantía clara de que se va construir en tres años.

3.16.- Pilar Cuevas, directora: Señala que ella es paillaquina, educada en el sector rural. La sala donde está el laboratorio de computación es la sala donde ella estudió hace prácticamente 50 años. La pregunta es cuántos años más, por qué en Paillaco invertir en infraestructura es tan difícil, ella trabajó en otras comunas y la situación es distinta, considera razonable que la comunidad siga esperando, ¿les vamos a decir que hay un problema de lenguaje con la encuesta? Invita a todos los concejales a participar y escuchar a la comunidad, porque cuando la comunidad manifiesta su descontento, ahí recién se dan cuenta que no se les ha escuchado. Escuchemos más allá de los procesos ideales. La encuesta no dice ninguna mentira. El proyecto se inicia ahora con lo que se está presentando. No nos podemos demarcar de la emocionalidad cuando hablamos de personas, cuando hablamos de niños. ¿Qué mensaje se les está transmitiendo a los niños? No por lo que se habla, sino por lo que se hace. Pide un gesto de voluntad para que esto tenga un punto de inicio. Si se cree que la encuesta no está correcta, ¿es razón suficiente para detener la mesa participativa?, para detener la posibilidad de postular a un proyecto de conservación, ¿porque no estamos de acuerdo en el lenguaje en que lo estamos planteando? Somos representantes de una comunidad y debemos transmitir un

mensaje al salir de esta reunión, ¿cuál es el mensaje que queremos transmitir? Somos representantes de una comunidad con identidad, aguerrida, que no se va a pesar de tener el patio inundado, con corazón, con alma, con espíritu, ella espera que como comunidad no les digan a todo que sí, pero que por favor les den un respaldo para los niños de hoy y de mañana, ellos merecen algo mejor de nosotros, algo mejor de lo que hemos hecho hasta ahora.

3.17.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: En relación al tema de la encuesta, que plantea el concejal Montecinos, solicita revisar metodología de la misma, las actas de las personas que respondieron, arreglemos esa situación para que después no se cuestione. Dos cosas importantes, primero, además del plano regulador esta escuela ha tenido financiamiento del Mineduc y del Consejo Regional, y estamos entrampados con el aporte del Consejo regional. Al revisar el proyecto el Mineduc hizo muchas observaciones, en contra del proyecto, por lo tanto, los 8 mil millones de pesos que había comprometido el Mineduc ya no existen. Consulta a Susan Medel qué es lo que necesita de este concejo, de este municipio para hacer realidad el cronograma planteado, ya que tenemos un plazo acotado para realizarlo. A contar del 1° de enero del 2024 la educación municipal vuelve al Estado. Se debe hacer antes de ese plazo porque las decisiones a futuro se basarán solamente en los costos y matrículas.

3.18.- Sebastián Aguilar: Señala que el 2027 se hará el cambio de primaria a secundaria. Esta encuesta fue realizada con prontitud, ya que el Core solicitó hacer esta encuesta a la comunidad educativa.

3.19.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Señala que a él no le parece que se solicite al Centro de estudios regionales que revise la encuesta. La señal que estamos dando es que necesitamos un órgano interventor en la escuela para hacer una encuesta cuando la escuela ha educado a medio Paillaco, es como creer que son tontos. Si cree en transparentar la metodología, los tiempos pero no intervenir la encuesta.

3.20.- Concejal Sr. Gastón Fuentes: Coincide plenamente con lo dicho por el colega Rodrigo Handschuh, la comunidad que históricamente aguantó los temporales, va a seguir aguantando otros temporales. Si la encuesta estuvo mal hecha, quizás, igual representa un sentimiento de la comunidad educativa. La encuesta debe ser contestada por la comunidad educativa y no por otras personas ajenas que no tienen idea de lo que pasa en ella. Hay que ser respetuosos con el procedimiento. Solicita que respetando los deseos de la comunidad escolar, seamos prudentes en los pasos que vamos a dar.

3.21.- Susan Medel, arquitecto: El proyecto de reposición es algo bueno que le pasó a la escuela, pero si está entrampado, por el plan regulador y el financiamiento del Mineduc, con muchas observaciones de forma que no están resueltas. Teniendo en cuenta que en dos años más la educación pasa a ser servicio local, donde los criterios que priman son los más objetivos, funcional y administrativo. El proyecto de reposición puede seguir su curso, es una decisión política, pero la presentación hecha es para ofrecer soluciones concretas pronto, que resolvería el tema de espacio. El plan presentado es bastante realista, la primera etapa de conservación es ocupar el espacio de Organizaciones comunitarias para pre-básica, con un diseño de 3 a 4 meses, conseguido esto se puede ejecutar en 2024. Las demás etapas se realizarán de acuerdo a la respuesta que tengamos de los servicios centrales, lo importante es que el diseño va a estar. Señala que ella trabajó en este plan, ya que una consultoría implica una licitación. Para poder trabajar en un proyecto de conservación se necesita voluntad política, y trabajo en equipo. Con este plan estratégico se otorgarán las funciones mínimas para el funcionamiento del

establecimiento educacional. La escuela actual no reúne las condiciones para un correcto funcionamiento, si se apoya este plan con solo lograr una etapa ya sería un éxito. Se requiere contratar otro arquitecto, asesoría jurídica, un analista de proyectos, un ingeniero constructor y voluntad política.

3.22.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Señala que como representante de la comunidad, son mandatados por ella, y si la comunidad quiere este plan se debe ver la forma correcta de hacerlo, una consulta es por los 115 millones de diseño ya ejecutados en la reposición; se debe ver la figura jurídica en que se está, y qué pasaría si se deja de realizar. Discrepa con los colegas cuando dicen que se debe dejar de lado lo emocional y usar solo la razón, las cosas no funcionan así, la emoción y la razón van de la mano. Su compromiso es acompañar y apoyar lo que la comunidad educativa demanda. Indica que no es buena la competencia negativa entre establecimientos, es mejor si las comunidades educativas trabajan en conjunto, la escuela Proyecto de Futuro puede servir de apoyo para que la escuela Olegario Morales concrete su proyecto de tener enseñanza media.

3.23.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Consulta ya que existen varios otros colegios con proyectos de conservación, si esto afectaría a la escuela Olegario Morales.

3.24.- Susan Medel, arquitecto: Señala que en el Daem se han postulado 4 proyectos de conservación. El primero, la escuela Roberto Ojeda que se ejecutó el año 2020, todos esos proyectos son alrededor de 300 millones de pesos, ahora se está a la espera de saber si la escuela Nueva Aurora se adjudica su proyecto de conservación. Lo que se pretende hacer en la escuela Olegario Morales implica un presupuesto mayor, por los requerimientos, cierre perimetral, patios, accesibilidad universal, habilitación de salas, baños, patio cubierto.

3.25.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Le preocupa lo que pasará con los funcionarios de Organizaciones comunitarias, Cesamco, asistencia judicial, rural.

3.26.- Pilar Cuevas, Directora: El primero de marzo se presentó esta posibilidad al Consejo regional, en abril se analizará jurídicamente la situación del proyecto de reposición.

3.27.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Solicita que se haga una consulta formal sobre esta situación al Consejo regional, desde la administración municipal.

3.28.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Ha quedado clara la voluntad de este concejo de respaldar a la comunidad educativa de la escuela Olegario Morales y sus decisiones. Un respaldo mayoritario del concejo a las decisiones tomadas por la comunidad educativa, hay que tomar en cuenta que 1. Velar por los recursos necesarios para que el proyecto se concrete. 2. El compromiso político de los aquí presentes. 3. Tener claridad jurídica sobre la situación de los recursos ya utilizados en el diseño de la reposición. 4. Realizar con rigurosidad y precisión los pasos a seguir para evitar cuestionamientos. La casa del Adulto Mayor y el Cesamco no se tocan, sería Organizaciones comunitarias. Respalda la autodeterminación de la comunidad educativa, pero con los pies bien puestos en el piso para no generar expectativas.

3.29.- Mario Gómez, Centro de Padres: Queda conforme con la disponibilidad del concejo, confía en que se puede avanzar. Cada escuela tiene un sello, la escuela Olegario Morales tiene el sello artístico. Solicita que se tome en cuenta la ampliación de la escuela en la enseñanza media.

3.30.- Pilar Cuevas, Directora: Agradece el espacio, la voluntad, el escuchar, señala que eso es lo que se quiere, una voluntad reunida frente a un proyecto. Esto le da esperanza a la comunidad educativa.

3.31.- Carola Medel, secretaria municipal: Solicita acuerdo de concejo para extender la presente reunión. Se aprueba.

4. PUNTOS VARIOS

4.1.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 1: Solicita saber el número de asistentes sociales trabajando en el Departamento Social y los criterios para otorgar las ayudas sociales.

Punto 2: Reitera la solicitud para solucionar la problemática con murciélagos de una vecina de Itropulli, ya que requiere capturar un murciélago para su estudio.

4.2.- Héctor Farías, jefe de gabinete: Se realizó una visita, se elaboró un informe social y se está a la espera de la cotización para la remoción de los murciélagos.

4.3.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 3: Consulta si corresponde que vecinos con Fonasa A deben pagar por sus radiografías.

4.4.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se encomienda a la sra Viviana Villalobos consultar sobre el tema.

4.5.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 4: Solicita que se intervenga el área a cargo del transporte escolar en el Daem, por el desorden que los apoderados reclaman a diario.

Punto 5: Solicita una intervención a corto plazo en el liceo debido a las muestras de violencia al interior, con amenazas de represalias en el exterior.

4.6.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Dispone que las respuestas a los concejales sean entregadas antes de 15 días, ya que esto es una obligación de la administración.

4.7.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 6: Solicita el calendario anual de las reuniones que se realizarán en las localidades de la comuna.

Punto 7: Reitera la solicitud de mapa jurisdiccional de las juntas de vecinos urbanas y rurales.

4.8.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Indica que esta solicitud también fue realizada por la Unión comunal de juntas de vecinos urbanas e informar del avance del proceso.

4.9.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 8: Señala que es inhumano que se envíe desde el Hospital Regional a una paciente regional sin un tratamiento paliativo, agradece al doctor Rodrigo Yáñez por asistir a la familia y entregar el medicamento para que el adulto mayor pudiera dormir esa noche. Solicita retomar el proyecto Doctor a domicilio.

4.10.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que no se debe perder empatía con el paciente enfermo y la necesidad de contar siempre con un tratamiento paliativo. Reconoce la labor del doctor Rodrigo Yáñez, la labor de la atención primaria rural, la APS, reitera la necesidad de no perder la empatía.

4.11.- Concejal Sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: En relación al transporte escolar, señala la necesidad de que se hagan las cosas. Las licitaciones de transporte escolar fueron mal hechas, el vehículo en panne debe ser reemplazado por el concesionario. Solicita firmeza en el tema y soluciones.

Punto 2: Señala que existe publicidad radial de una tecnóloga médica que hace ecografías. Pregunta por qué no existe un ecógrafo y un profesional a cargo en el Cefam. Es momento en que la gente haga su pega.

Punto 3: Sugiere que la próxima reunión de concejo en terreno sea con la comunidad de Paillaco.

4.12.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se compromete a ver la contratación de un tecnólogo médico con formación en imagenología para solucionar el problema planteado.

4.13.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 1: Reitera una solicitud hecha en la primera reunión de marzo, sobre retomar la limpieza de ductos de cañones.

Punto 2: Reitera solicitud de revisar el cobro de permisos en el Departamento de tránsito, ya que no se estaba haciendo la rebaja para las personas mayores de 65 años. En relación a eso hizo una presentación en Contraloría con fecha 14 de marzo, donde pide al contralor le solicite a la municipalidad respuesta en relación a los cobros de patentes. El municipio entregó respuesta, donde reconoce que al menos al 50% de los trámites realizados por personas mayores se les otorgó el beneficio, se están recopilando datos sobre estas situaciones en años anteriores. También habría casos donde se les cobró menos a las personas de acuerdo a la ordenanza del año 2022. La consulta 1. ¿Cómo se les va a devolver el dinero a las personas que no se les aplicó el descuento? 2. La responsabilidad administrativa en estos casos.

4.14.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Aquí el sistema fracasó y es necesario una reunión con los proveedores del sistema informático para solucionarlo.

4.15.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Es importante transparentar, pedir las disculpas y ver cómo se hará la devolución en estos casos y las medidas a tomar frente a esta situación.

4.16.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: Señala que participó en reuniones del Plan de deportes comunal, donde se presentaron dudas de la continuidad del proyecto del Polideportivo, el Consejo regional respondió que la compra del terreno era para la construcción del complejo deportivo, que es una cláusula de la misma escritura. El Consejo regional solicita al alcalde que aclare estas dudas.

Punto 2: Informa sobre la iniciativa de carácter regional donde junto al gerente de la Corporación Cultural Juan Vásquez se está haciendo un recorrido por las diferentes comunas, de las comisiones de cultura de los concejos municipales para plantear inquietudes sobre la línea de financiamiento, para reforzar las actividades culturales con la asociatividad e intercambio entre las comunas. Organizar un conversatorio ampliado con todos los encargados comunales e interesados, parlamentarios, gobierno regional y Seremis respectivos, se pretende hacer durante la primera semana de mayo. Ver los temas de ejecución presupuestaria, ampliar el margen de cobertura, ejecución de las actividades, diferencias las actividades de verano con las actividades propias de las corporaciones en los territorios respectivos.

Punto 3: El contrato de la Cooserpa, fue realizado en enero pero recién en febrero se entregaron los implementos de protección personal. Consulta sobre lo que se hizo por la contraparte municipal en relación al tema, y por qué la demora de la entrega en estos implementos.

Punto 4: En relación a la Fiesta del Pato realizada en Pichi Ropulli, señala que fue el balance favorable, contaba con oferta gastronómica, números musicales y actividades como la carrera de patos.

Punto 5: También en Pichi Ropulli se realizó la biotocata, el clima lo acompañó, agradece a los organizadores, grupo Paillaquita, jóvenes por la música, Corporación cultural, municipalidad y todos los que participaron. Espera repetir estas biotocatas el próximo año.

Punto 6: Reitera la solicitud que se oficiara al Minvu sobre el avance del plan regulador comunal.

4.17.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que en relación al polideportivo, está comprometido a que este proyecto se realice con algunas modificaciones, por ejemplo, contar con un coliseo, pista de 400 metros, las que se tomarán en una reunión con la comunidad deportiva de la comuna. Felicita la realización de las biotocatas y solicita que se le conteste al concejal dentro del plazo de 15 días.

4.18.- Concejal Sr. Raúl Cortez:

Punto 1: Señala su preocupación por tema de desorden en el transporte escolar, lo cual requiere intervención, y organización.

Punto 2: En relación a la posta rural de La Luma solicita una solución para el tema de la basura, corta y limpieza. Junto al tema de los contenedores que solicita sean retirados de ese sector.

Punto 3: Solicita la mantención del camino de El Salto.

4.19.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Solicita un plan corto de acción para solucionar los temas planteados por el concejal. Agilizar el tema de la

motoniveladora, se aprovechará la visita a Santiago para ese punto, acudir a vialidad para solucionar el tema.

4.20.- Héctor Farías, jefe de gabinete: Señala que el oficio ya fue enviado y se está a la espera de la respuesta.

4.21.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: procede a leer el punto vario enviado por el Concejal Dilbert Alvarado, que se encuentra enfermo.

Punto 1: Solicita saber cómo va el proceso de instalación de cámaras en el cementerio municipal, para evitar los robos que siguen ocurriendo en el mismo.

4.22.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco: señala que el excedente del proceso de licencias de conducir se invertirá en seguridad. Además el viernes se tendrá una reunión en la Municipalidad de Lo Barnechea para firmar el convenio de implementación en materia de seguridad.

Solicita acuerdo de Concejo para continuar en la Asociación de Municipalidades de la Región, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

APROBAR LA CONTINUIDAD DEL MUNICIPIO DE PAILLACO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.-

Se solicita acuerdo para cambiar fecha de próxima reunión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

REALIZAR SEGUNDA REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES, EL DIA 20 DE ABRIL .-

Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Agradece la asistencia y da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal